

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 15 de Enero del 2018

No.Orden:05/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LOPEZ CALDERON, OMAR DAVID

13221512731010

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|---|----------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| | | LINEA:0202 Atención Hosotalaria-Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Refrigeración, para el año 2018 | | |
| 4 | Cada Uno | Código 81201038 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION (Mantenimiento preventivo y correctivo de diez (10) Cámaras Refrigerantes. Meses de visita: febrero, mayo, agosto y noviembre de 2018) (R-1) | \$250.00 | \$1,000.00 |
| 4 | Cada Uno | Código 81201038 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION (Mantenimiento Preventivo y correctivo de Un (1) Congelador. Meses de visita: febrero, mayo, agosto y noviembre 2018) (R-2) | \$25.00 | \$100.00 |
| 4 | Cada Uno | Código 81201038 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION (Mantenimiento preventivo y correctivo de diez (10) Refrigeradores. Meses de visita: febrero, mayo, agosto, noviembre de 2018) (R-3) | \$250.00 | \$1,000.00 |
| 4 | Cada Uno | Código 81201038 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION (Mantenimiento preventivo y correctivo de cinco (5) Vitrinas Refrigerantes. Meses de visita: febrero, mayo, agosto, noviembre de 2018) (R-4) | \$125.00 | \$500.00 |
| TOTAL | | | | \$2,600.00 |

SON: dos mil seiscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 05/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 09/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 16/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

Titular e Designado

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

FECHA: 17 ENE 2018

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Jefe UFI

SOLUCIONES ELECTROMECANICAS J.C.

Omar David López

Giro: Reparación y Mantenimiento de Equipos no Clásicos y Preventivo.

Instalación de Fontanería, Calefacción y Aire Acondicionado

Tel.: 2532 5822

Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 05/2018

ENTREGAS: Meses de Visita (Mantenimiento Preventivo): *Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de 2018*; Mantenimiento Correctivo y llamadas de emergencia: de Enero a Diciembre de 2018

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Mantenimiento de Equipo Industrial, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

